

# EL CORREO DE CÁDIZ

EDICIÓN DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 30

AÑO X — NÚMERO 2.508

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

LUNES 1 DE ABRIL 1918

D. E. P.

## D. Manuel Polo y Peyrolón

El 28 del pasado mes falleció en Valencia el fervoroso católico don Manuel Polo y Peyrolón, nombre que tanto ha honrado las columnas de la prensa católica.

Según los telegramas que dan cuenta del fallecimiento, el Sr. Polo y Peyrolón se levantó el jueves muy temprano, comulgó, visitó los sagrarios y regresó a su domicilio.

Sentíase enfermo desde hace varios días. A las dos de la tarde se agravó, y poco después falleció.

Tenía setenta y dos años de edad; era catedrático de Lógica del Instituto de Valencia, y había sido diputado a Cortes, senador y jefe provincial y regional del jaimismo.

Había prestado a la causa tradicionalista tan relevantes servicios, que D. Carlos de Borbón le regaló un reloj de oro, con gruesa cadena y medallón con las cifras del donante.

Sus campañas parlamentarias, por lo recientes, no necesitamos recordarlas.

Publicó, entre otras obras, las siguientes:

«Los Magos», «Sermones al aire libre», «Costumbres populares de la sierra de Albarracín», «Elementos de Psicología, Lógica y Ética o Filosofía moral», «Guía de Tierra Santa», «Por París, a Suiza», «Sacramento y concubinato», «Vida de León XIII», «Quien mal anda, cómo acaba?», «Bocetos de brocha gorda», «Páginas edificantes» y «Seis novelas cortas».

Su oratoria estuvo siempre al servicio de la Religión, de la Patria y del tradicionalismo.

Descanse en paz el ilustre Sr. Polo y Peyrolón.

## RELIGIOSAS

Para mañana

Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario: A las ocho y media de la mañana continúan los Trece martes a San Antonio.

Iglesia de San Francisco: A las ocho y media de la mañana continúan los Trece martes a San Antonio.

Capilla de las Hermanitas de los Pobres: A las cinco y media de la tarde predicará el capellán don Francisco Carbonell.

## De Instrucción pública

La Dirección general desestima instancia de doña María de los Angeles Castañeda, solicitando le fueran reconocidos los servicios que prestó como auxiliar gratuita.

Se envía a la Dirección general la instancia presentada el día 25 por varios maestros y maestras de esta capital, protestando contra la propuesta de jueces vocales de los tribunales de oposiciones (maestros y maestras) hecha por la Inspección. Hasta tanto la Superioridad no resuelva dicha propuesta, no podrán dar principio los ejercicios.

Se remitan a la Ordenación de Pagos, las nóminas de los maestros del partido de Arcos de la Frontera, correspondientes al mes actual.

El maestro D. Manuel Cerazo Usano, solicita de la Sección figurar en las nuevas listas de aspirantes a intrinidades que ha de formar aquélla y cuyo plazo termina el 31 del actual.

La maestra D.ª Trinidad Rivero Siles, solicita del Sr. Gobernador ser nombrada maestra interina de

San R-que, por figurar en las listas de aspirantes.

El alcalde de Chiclana remite certificación de revista de la pensionista del Magisterio doña Emilia Vecina Rodríguez, residente en dicha ciudad.

El alcalde de Jerez de la Frontera propone al señor gobernador el nombramiento de vocales de aquella Junta local de Primera Enseñanza en concepto de madres de familia, a doña María Isabel Trevilla de García Pelayo y a doña Antonia Humanes de Gala.

## Diputación de la casa de viudas DE FRAGELA

Habiéndose de proveer por sorteo una vivienda que se halla vacante en la Casa pía de pobres viudas y doncellas huérfanas, advocación de San Juan Bautista y San Pablo Apóstol, que en esta ciudad estableció don Juan Glat Fragela, de la que es patrono el Excmo. Sr. Daán y Cabillo de esta Santa Iglesia Catedral, para que dicha provisión pueda verificarse con arreglo en todo a lo dispuesto por la fundación, ha determinado el señor Diputado patrono Capitulár actual de la referida casa, se hagan publicar las condiciones que han de tener las aspirantes al citado sorteo, y son las siguientes con arreglo a la fundación:

Que para el goce de la referida vivienda han de ser naturales y vecinas de esta ciudad, que hagan justificación de serlo con la fe de bautismo y viudez u horfandad, a la formación de ser unas y otras de limpia y honrada familia, desvalidas y sin amparo de quien las mantenga y hospede, con preferencia de las que, además de la calidad, hayan tenido conveniencias, y por sus atrasos venido a pobreza, con informe o certificación de su propio párroco y confesor de su buena vida, virtud, honestidad, recogimiento y costumbres, que den ejemplo unas a otras, frecuenten los Santos Sacramentos, para que con dichas precisas circunstancias y las demás que por las constituciones de la casa se previenen, sean admitidas al beneficio de dicha Obra-pía.

Que no han de ser, ni haber sido, mendicantes por las calles y casas, ni revoltosas, inquietas, ni de mala vida, ni degenerado en su porte de una honrada y cristiana educación.

Bajo cuyas bases se han de admitir las pretensiones, produciendo los respectivos rascos de justificación ante el Sr. Diputado Patrono; a fin de que resuelva sobre la admisión o no admisión a sorteo de la pretendiente; sin que haya en el segundo caso lugar a reclamación alguna, por estar aquélla ímpidamente facultado para ello por el fundador y por el Patrono perpéuo y privativo: como lo está igualmente para declarar de nuevo la vacante, si en los quince días siguientes al del sorteo no se hubiese presentado la agradecida a ocupar su habitación.

En tal virtud, las pretendientes presentarán:

- 1.º Su fe de bautismo.
- 2.º Su carta de vecindad.
- 3.º Su fe de viudez u horfandad.
- 4.º Una información de tres testigos abonados y conocidos, que declaren ser la pretendiente de limpia y honrada familia, desvalida y sin amparo ni recurso de quien la mantenga y hospede.
- 5.º Certificación o informe de su propio párroco, de su buena vida y costumbres.
- 6.º La cédula de confesión del último cumplimiento Pascual, expresiva del nombre de la interesada.

Y habiendo señalado el expresado señor Diputado patrono el día 20 de Abril a las doce de la tarde para el indicio de sorteo, se previene a las señoras que pretenden optar a la suerte, que desde la fecha hasta el día 15 del mismo se admitirán los expresados documentos y justificaciones en la misma Casa de Viudas, desde las doce a las cuatro de la tarde por el expresado señor Diputado o por el infrascrito.

Cádiz 1.º de Abril de 1918.  
El Capellán Secretario, Francisco de P. Contreras.

## HACIENDA

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para mañana los libramientos siguientes:

D. Francisco Maurant, 4.917 59  
D. Francisco Sarrano, 3.875 34; don Nemesio Valdés, 416 66; D. Gregorio Claver, 591 01; D. José María Donaire, 183 32; D. Horacio Bal, 6.222 21; D. Isidro Castrillón, 59 38; D. José Mora, 2.877 40; D. Juan Fernández, 70.951 24; D. José Cabrería, 61.752 88; D. José Sánchez Otero, 121.566 74; Sr. Depositario Pagador, (pasivos), 100.000; don Eusebio Laguna, 2.140 79; don Santiago de Coca, 932; D. Joaquín Cantero, 117; don José Rendón; pesetas 89.544 96; D. Pedro Barrocal, 51.890 12 pesetas.

## Escuela Normal de Maestros de Cádiz

### ENSEÑANZA NO OFICIAL ANUNCIO

Se convoca por el presente a los que el próximo mes de Junio aspiran a dar validez académica en esta Escuela a los estudios que se cursan en la misma bajo las reglas siguientes:

1.º Los aspirantes presentarán su instancia en la Secretaría de esta Escuela durante los días laborables del mes de Abril, de nueve a doce de la mañana.

2.º No se admitirán dichos documentos sin la exhibición de la cédula personal corriente del interesado, certificado de vacunación, certificado de buena conducta, permiso de los padres o tutores y partida del Registro civil legalizada si el interesado no es de la provincia.

3.º Dichas instancias se dirigirán al señor director de esta escuela expresando literalmente el nombre y el apellido del aspirante, pueblo de su naturaleza, edad y domicilio.

4.º En las expresadas instancias que se facilitarán en la Secretaría de este Centro se expresarán las asignaturas en que el interesado solicite examen teniendo en cuenta que si quiere conmutar estudios hechos en otros Centros de enseñanzas deberán hacer que llegue oficialmente a este Centro la certificación de los estudios aprobados.

5.º El pago de los derechos de matrículas se hace por grupos, siendo el importe de cada uno el siguiente: Un pliego de papel de pagos al Estado de 25 pesetas, otro ítem de 5 pesetas y los timbres móviles correspondientes, debiendo el alumno al hacer la matrícula identificar su personalidad con dos testigos a satisfacción del Sr. Secretario.

6.º y última. Para los exámenes de ingreso deberán los aspirantes haber cumplido 14 años, cuya edad será justificada con la partida del Registro Civil, abonando por los derechos de examen 2-50 pesetas en papel de pagos al Estado y dos sellos móviles, siendo de necesidad que la solicitud esté escrita por el interesado y en papel de clase oncenca.

Lo que de orden del Sr. Director de esta Escuela se hace público para conocimiento de los interesados.  
Cádiz 31 de Marzo de 1918.  
El Secretario, Fernando Portillo y Portillo.

Sres Leal Hermanos y doña Carmen Cuesta Vda. de Ravello.  
Suma ptas. 2.343'50.  
(Continuad.)

## Orden de la Plaza de hoy

Servicio para mañana:

Parada, Pavia.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del regimiento de Pavia, don Teodoro Octavio Toledo.

Imaginería: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Alava, D. Joaquín Tourré Sioniz.

Hospital y Provisiones: sexto capitán de Alava.

Vigilancia 1.ª y 2.ª zona, Pavia; 3.ª y 4.ª, Alava.

Enfermos: Pavia.

Talla un sargento de Alava y otro de Pavia a las nueve en la Diputación provincial.

## POR TELEGRAFO MADRID

Nota de la Presidencia.—Visitas de cumplimiento.—Los harneros.

La nota oficiosa de la Presidencia del Consejo de Ministros dice lo siguiente:

«Han cumplimentado al Sr. Maura el gobernador civil de Cádiz, el presidente del Consejo de Colonización, el gobernador civil de Madrid y comisiones del Claustro de la Universidad Central y del Tribunal de Cuentas.

También le visitaron una comisión de fabricantes de harinas, de Valladolid, y diputados de dicha provincia.

Unos y otros trataron con el Presidente acerca de asuntos relacionados con la industria harinera, entre ellos el relativo a la reciente incautación de harinas con destino a Bilbao.

Después recibió la visita del representante de los vitivinicultores de Mataró.

La Subsecretaría de Gobernación.

Se ha posesionado el Sr. Rosado de la Subsecretaría de Gobernación.

El «Homaje a la Vejez»  
El Gobernador de Barcelona comunica al Gobierno que salió él, para Lérida, acompañado del Sr. Malinquer, para asistir a la fiesta del «Homaje a la Vejez» que ha de celebrarse en dicha capital.

La labor de las Cortes  
El miércoles emitirá dictamen la Comisión del Mensaje en el Senado, y el viernes comenzará el debate.

Según impresiones recogidas en las aserías ministeriales, el Mensaje de la Corona será aprobado en una o dos sesiones.

Inmediatamente se presentará por el Gobierno el proyecto de amnistía, y se calcula que para aprobarlo se invertirá tan sólo una sesión en el Senado.

Para que no falte labor a dicha Cámara es probable que se presente después algún proyecto de carácter social.

Sobre las Senadurías vitalicias  
Se dice que una de las Senadurías vitalicias la ocupará el Director de ferrocarriles Sr. Maristany.

La reforma del Reglamento de las Cámaras y las oposiciones izquierdistas.

Insistase en que el proyecto de reforma del Reglamento de las Cámaras tendrá ruda oposición por parte de las izquierdas, especialmente en el Congreso.

Un mensaje al Rey  
«El Universo» inserta un mensaje

## Junta Administrativa

PARA LAS

## Procesiones de Semana Santa

1918

Subscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que han de hacer estación en la Santa Iglesia Catedral en el año actual:

Relación 7.ª

Ptas. Cts.

Suma anterior. . . 2.168'50

Con 5 pesetas

D. José M.ª A. varez Saborido, señores Balmori Hermanos, D. Euladio García Miso, D. Antonio Fanto y Castiella, D. Francisco Enriquez, D. Manuel Fernández de Castro y Fernández de Castro, D. Ricardo Quintro, D. Manuel Bernal Jiménez de Trajo, D. Manuel Domínguez Medina.

D. Fernando García de Arbolea, D. José Bartus Lobato, D. Servando Martínez del Carro, Sombrerería Antigua de Torre, D. Francisco de P. Pró Cacheiro, D. José M. Mesa Vidal, D. Enrique Sancho Miñano, D. Angel B. Ros, D. Juan Diego Gómez, Sra. Vda. de Macpherson, don José Pérez López, D.ª Rosa Gallardo, viuda de Domínguez; D. Rosendo Calatayud, D. Joaquín del Cuvillo, D. Francisco Brún, D. Carlos Núñez del Prado, D. Pedro de Guernica y Sioniz.

D. Tomás A. orao Torices, don Angel José Gomez, I. mo. Sr. D. José García Cosío, D. José González, (Recreo de Morante), D. Enrique del Toro Calatayud, D. José Romero Roldán, D. Luis Alvarez Osorio,



GRANDES ALMACENES de MUEBLES de Eladio Campe y C.ª - COLUMELA Y MONTAÑEZ - CADIZ

Sillas para iglesias, estilo fino y elegante . . . 12.50 ptas. Sillas reclinatorias, id., id. . . 25 Alcobas para solteros, desde . . . 180 Alcobas para novios, desde . . . 450 ptas. Comedores, con aplicaciones metal y lunas biseladas . . . 350 Despacho completo . . . 225 ptas. Sillerías para sala, con tapicería de seda . . . 160 Mesas despacho, estilo americano, cierre de baraja . . . 175 ptas. Mesas para máquinas de escribir . . . desde 27.50

TODO BARATÍSIMO Exposición permanente -- -- SE GARANTIZA LA SOLIDEZ, ELEGANCIA Y BUENA CONSTRUCCION No comprar muebles sin visitar esta casa

AVISO

La salida de los vapores C. LOPEZ Y LOPEZ y P. DE SATRUSTEGUI para New-York-Cuba-México y Venezuela-Colombia, fijadas para los días 30 de Marzo y 1.º de Abril, quedan aplazadas hasta recibir órdenes del Gobierno, y oportunamente se anunciará la nueva fecha en que han de salir ambos vapores.

Cádiz 27 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

El R. y, redactado por la insigna escritora doña Blanca de los R. es En dicho documento se expresa adhesión y gratitud al Monarca por la humanitaria labor que ha realizado a favor de las víctimas de todos los países beligerantes. Suscribirán dicho mensaje las damas madrileñas.

LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana:

PRIMER PREMIO

Con 100.000 pesetas

14 050. - Zarzoga, Madrid y JEREZ.

SEGUNDO PREMIO

Con 60.000 pesetas

17.986. - LA LINEA y Málaga.

TERCER PREMIO

Con 20.000 pesetas

26.522. - Bubaó y Granada.

CUARTOS PREMIOS

Con 1.500 pesetas

28.248. - Madrid.

6.833. - JEREZ y Madrid.

1.492. - Madrid, Madrid y Santander.

18.392. - Sevilla y Bilbao.

17.845. - Murcia.

23.677. - Alicante y San Sebastián.

2.701. - Madrid, Sevilla y Granada.

24.138. - Toledo y Málaga.

4.520. - Madrid y Santander.

6.569. - Rentería y Acoy.

32.911. - Valencia y Sevilla.

17.016. - Mondariz, Córdoba y Málaga.

QUINTOS PREMIOS

Con 500 pesetas

78 61 57 80 90

Centena

969 328 374 455 199 231 611

145 863 839 398 168 334 537

510 538 531 478 719 368 299

120 270 412 446 546 869 835

664 522 829 848 198 920 388

935 123 811 152 984 807

Mil

070 934 201 677 452 981 008

911 205 585 485 868 119 387

554 265 408 458 366 390 317

958 729 897 414 377 830 359

802 759 018 043 086 608 977

609 519 142 037 549 499 988

972 733

Dos mil

916 385 713 912 038 988 991

202 249 165 766 696 275 164

311 637 175 650 777 038 947

802 453 182 054 617 855 694

470 455 832 956 218 954 879

616 390 612 954 818 507 096

124 845 171 444 816 648

Tres mil

498 098 007 549 352 544 757

695 513 091 322 311 789 381

787 272 826 743 138 782 056

446 857 112 200 343 327 807

687 992 994 672 841 851 830

951 813 128 565 867 445 552

741 938 720

Cuatro mil

800 890 593 516 433 377 079

486 584 896 721 776 029 412

385 597 607 968 643 344 380

609 265 008 568 984 724 666

384 735 238 558 359 402 619

Cinco mil

822 143 819 495 326 858 972

190 675 932 209 657 658 140

157 987 662 571 686 364 567

129 172 879 179 495 356 989

Table of lottery numbers for various prizes: Veinte mil, Veintidós mil, Veinticuatro mil, Veinticinco mil, Veintiocho mil, Veinte y nueve mil, Treinta mil, Treinta y uno mil, Treinta y dos mil, Treinta y tres mil, Treinta y cuatro mil, Treinta y cinco mil, Treinta y seis mil, Treinta y siete mil, Treinta y ocho mil, Treinta y nueve mil, Cuarenta mil, Cuarenta y uno mil, Cuarenta y dos mil, Cuarenta y tres mil, Cuarenta y cuatro mil, Cuarenta y cinco mil, Cuarenta y seis mil, Cuarenta y siete mil, Cuarenta y ocho mil, Cuarenta y nueve mil, Cincuenta mil, Cincuenta y uno mil, Cincuenta y dos mil, Cincuenta y tres mil, Cincuenta y cuatro mil, Cincuenta y cinco mil, Cincuenta y seis mil, Cincuenta y siete mil, Cincuenta y ocho mil, Cincuenta y nueve mil, Sesenta mil, Sesenta y uno mil, Sesenta y dos mil, Sesenta y tres mil, Sesenta y cuatro mil, Sesenta y cinco mil, Sesenta y seis mil, Sesenta y siete mil, Sesenta y ocho mil, Sesenta y nueve mil, Setenta mil, Setenta y uno mil, Setenta y dos mil, Setenta y tres mil, Setenta y cuatro mil, Setenta y cinco mil, Setenta y seis mil, Setenta y siete mil, Setenta y ocho mil, Setenta y nueve mil, Ochenta mil, Ochenta y uno mil, Ochenta y dos mil, Ochenta y tres mil, Ochenta y cuatro mil, Ochenta y cinco mil, Ochenta y seis mil, Ochenta y siete mil, Ochenta y ocho mil, Ochenta y nueve mil, Noventa mil, Noventa y uno mil, Noventa y dos mil, Noventa y tres mil, Noventa y cuatro mil, Noventa y cinco mil, Noventa y seis mil, Noventa y siete mil, Noventa y ocho mil, Noventa y nueve mil, Cien mil.

99 id. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero. 2 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. 2 id. de 600 pesetas para los del premio segundo. 2 id. de 400 pesetas para los del tercer premio.

EN EXTRAMUROS PRIMERA MISA

El presbítero recientemente ordenado D. Francisco P. Jiménez Alfaro, ha recibido un telegrama del Canónigo de la Catedral de Sevilla D. B. Riolo Mé Romero Gago, comunicándole que debido a encontrarse en cama con fiebres le es imposible pueda hacer el penagórico en la primera Misa del nuevo Ministro del S.ñor ya citado. Tendrá a su cargo mañana el sermón por esta causa, el presbítero D. Francisco Carbonell y Avella.

MISCELANEA

Vapor correo. - Zarpó esta mañana para Larache el vapor «Delfín», correo de aquellas islas.

Banda de música. - Esta tarde llegó de Sevilla a donde fué contratada por la Junta de procesiones de Semana Santa, la brillante banda de música del regimiento de A.ava.

Hospital de la Misericordia. - Fué asistido hoy, Joaquín Rueda, de convulsión en la mano izquierda, lado izquierdo de la articulación del codo y rodilla derecha.

Administración Municipal de Consumos. - Estado comparativo de la recaudación obtenida durante el primer trimestre de 1917 con igual período de tiempo de 1918.

Primer trimestre 1918 430.084 402 Idem idem 1917 414 922 204

Siperavit 1918, ptas. 15 162 148

Cádiz y Marzo 31 918.

Archicofradía Teresiana - Se ruego a las señoras y señoritas pertenecientes a la citada Archicofradía, asistan a los solemnes cultos que han de celebrarse en la Iglesia del Carmen durante los días 5, 6 y 7, en honor de la Beata Ana de San Bartolomé.

Ocurencias locales. - Por mandado fueron detenidos María García Sánchez y Juan Ruiz Jiménez.

- Por embriaguez y escándalo fueron detenidos José Lorenzo Pérez y Manuel Aiba Almira.

- Fueron detenidos José González García y Adelino Pinto, por maltratarse mutuamente de obras y palabras, resultando el primero con heridas en el párpado izquierdo y rozaduras y erosiones en distintas partes del cuerpo.

- Fué detenida Josefa Soto Barrera, por llevar a una niña llamada Petra Camargo Rodríguez, implorando la caridad pública.

- Fueron detenidos Manuel Granja Mella y Antonio Sánchez Torres, por cuestionar, resultando ambos heridos.

Cadáveres sepultados. - Lo fueron en el Cementerio Católico los cádáveres de las personas siguientes:

El sábado: D. Casimiro Tello García, D.ª Ana Herrera Currido, doña María Barrojo Tenorio y D.ª Amalia Ramírez de Arrellano y Ruiz.

Ayer: D.ª Francisca Albarrán y Franco, D.ª Carmen Arriaza Ruiz, D.ª Emilia Espada Jiménez, D.ª María Segura Parrado, D.ª María Gálvez de Vargas, Manuel Sevillano Utrera, D.ª Teresa Gutiérrez Vico y D. Alberto Argumosa Maldonado.

Servicios municipales. Durante la presente semana les corresponde la inspección de los servicios municipales, a los Sros. Concejales siguientes:

- Arbitrios. - D. Blas Andreu. Cementerio. - D. Juan Mafía Blancart. Matadero. - D. Amós Quintana. Jardines. - D. Rafael Rocafuill. Mercado de la Libertad. - D. Manuel Fernández Hurtado. Pescadería. - D. José Andrades. Empedrado. - D. Enrique Caballo. Consumos. - D. Francisco Fernández Abad. Policía Urbana. - D. Joaquín Casacho. Corrección Pública. - D. Domingo Vidal.

Guarda. - Ha sido nombrado guarda del Mercado de reses vivas Alfredo Jaimesolo.

¿Fueron sustraídos? - En la Inspección de Vigilancia se presentó Antonio Garrido Vázquez, el cual manifestó, que le habían sido sustraídos dos kilos de chorizos que llevaba para Alfonso Alonso, dueño de la tienda de Victor en Extramuros. El Garrido manifestó que habiendo tenido que entrar en la tienda de Corona a entregar unos documentos que llevaba notó a su salida la falta de los chorizos, ignorando quien pudiera ser el autor, haciendo constar que al llegar a la citada tienda de Corona llevaba los chorizos cojados dentro del carro y que en el intervalo de estar dentro, el sereno cogió el carrillo y se lo llevó algo retirado notando a su salida la falta.

Hechas las averiguaciones, resulta que el Garrido al pasar por las Puertas de Tierra, le manifestó a los carabineros y consumistas de punto, que frente a los cuarteles le habían salido dos individuos, los que intentaron quitarle las mercancías teniendo que luchar con uno de ellos, mientras el otro sustrajo los chorizos habiéndose caído al suelo en la lucha, desollándose las rodillas.

Armas. - El Sr. Gobernador civil de Barcelona participa autorizó a D. Rafael López, de Jerez de la Frontera, para recibir cuatro escopetas.

- El de Gaipe autorizó remitir para Reta a D. Antonio Molina, una escopeta, 20 cartuchos y un revólver; para A. gaciras, a D. Julián Lurá, una escopeta; para Jerez a don Francisco B. zá, 6 escopetas.

Fundaciones. - La Dirección General de Administración remite para que la Junta Provincial de Beneficencia de esta capital informe lo que estime oportuno, el título funcional y relación de bienes y valores de la fundación de don Francisco de Solaz.

- También remite para que informe los de las fundaciones de don Miguel de Arastegui y de doña Margarita Láz.

Concurso. - La Universidad de Sevilla anuncia la provisión por concurso de una plaza de escribiente dotada con 1.250 pesetas, vacante en la Facultad de Medicina de aquella capital.

AGUA DE VILLAZA BROQUERIA INGLESA